

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/02 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nº 050/15 por la que se aprueba la realización de la Pasantía en Investigación de la Lic. Anike FERREYRA MAILLARD, en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

La presentación del Informe Final de pasantía realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología por parte de la Lic. Anike FERREYRA MAILLARD en el periodo comprendido entre el 06 de Abril y el 15 de Mayo de 2015.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Director de la Pasantía y de la Directora de Departamento.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la pasantía en investigación de la Lic. Anike FERREYRA MAILLARD (D.N.I. Nº 35.344.208) bajo la Dirección del Dr. Matías PELLEGRINNO del Departamento de Microbiología e Inmunología, en el tema: "Microorganismos patógenos causantes de mastitis bovina: aislamiento, identificación y susceptibilidad a nanomateriales biosintetizados", en el período comprendido entre el 06 de Abril y el 15 de Mayo de 2015.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIODEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:

150

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B. el C. QUINTERO

. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra, Rose John CATTANA